

ANEXO I

PROYECTO DE COLABORACIÓN/PLAN DE FORMACIÓN

1. FINALIDAD / OBJETIVOS DE LA BECA DE COLABORACIÓN

a) Objetivos

El objetivo fundamental es formar al becario/a de manera cualificada para que colabore en las tareas de apoyo a las actividades organizadas por la Cátedra, así como en las acciones de difusión a través del blog y de sus perfiles en las redes sociales.

De esta forma se pretende potenciar las competencias transversales relacionadas con la mejora en la comunicación, organización y planificación del trabajo, individual y colectivo, en el ámbito la Cultura y el Desarrollo Rural.

b) Competencias transversales

| | |
|----|--|
| 21 | Fomentar el trabajo autónomo en equipos |
| 22 | Mejorar capacidad autogestión, planificación y ejecución de tareas |
| 23 | Mejorar capacidad para abordar responsablemente la toma de decisiones |
| 24 | Favorecer el aprendizaje continuo |
| 25 | Mejorar los conocimientos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) |
| 26 | Impulsar el compromiso ético y la deontología profesional |
| 27 | Mejorar la comunicación oral y escrita |

c) Competencias específicas

| | |
|---|--|
| 1 | Desarrollar la capacidad para colaborar en la gestión de entidades o colectivos relacionados con el ámbito de la Cultura y el Desarrollo Rural, identificando sus debilidades y fortalezas |
| 2 | Mejorar la capacidad de analizar y gestionar información con herramientas informáticas globales |
| 3 | Adquirir destrezas y habilidades en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, aplicadas a la Cultura y el Desarrollo Rural |
| 4 | Ampliar conocimientos sobre el uso y soporte de blogs y la interacción con los usuarios a través de las redes sociales |
| 5 | Tener capacidad para seleccionar y evaluar contenidos e imágenes idóneos para la comunicación en el ámbito de la Cultura y el Desarrollo Rural |

2. RAMA DE CONOCIMIENTO A LA QUE VA DIRIGIDA LA BECA DE COLABORACIÓN

- Artes y Humanidades

3. MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

| |
|--|
| Asistir a sesiones técnicas de formación |
| Aprender las estrategias básicas para la difusión y comunicación de la Cultura y el Desarrollo Rural |
| Colaborar en la organización de las actividades de la Cátedra y su posterior difusión |
| Preparar contenidos para el blog y las redes sociales de la Cátedra |
| Realizar tareas de apoyo en la búsqueda de información de temas de interés relacionados con los ámbitos de la Cátedra |
| Monitorizar los perfiles en las redes sociales, mediante la actualización de noticias y la comunicación con los seguidores |

4. HORARIO

En función de la programación de las actividades en la Cátedra, se procederá a la distribución horaria de las 12 horas semanales, siempre compatibilizando con los horarios de la actividad lectiva del becario/a.

5. TUTOR RESPONSABLE DE LA FORMACIÓN

Dra. D^a. Rebeca Rubio Rivera, profesora de la UCLM y Directora de la Cátedra y Dr. D^o. Luis Alfonso Escudero Gómez, profesor de la UCLM, Director de la Cátedra.

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La formación adquirida será evaluada:

- Mediante un informe final del becario/a que deberá incluir los siguientes aspectos:
 - datos personales del estudiante
 - servicio al que ha estado adscrito
 - descripción concreta y detallada de las actividades desarrolladas
 - aspectos relacionados con la formación adquirida, la consecución de los objetivos previstos, así como cualquier otro dato que se considere relevante
 - valoración general: grado de satisfacción y sugerencias de mejora
 - propuestas de mejora que se consideren necesarias para los ámbitos a los que se refiere la beca
- Mediante la valoración y el visto bueno de los tutores responsables.